



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	:	Jueves 04 de Enero de 2024.-
Hora	:	09:10 Hrs.
Presidente	:	Sr. Renato Hernández Bravo.
Alcalde (S)	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Concejales Asistentes	:	Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal (S)	:	Sr. Gustavo Parra Contreras.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Rol de Patente de Alkoholes, Año 2024.
3. Aprobación Representantes del Alcalde Servicio de Bienestar.
4. Aprobación Dieta Concejales Año 2024.
5. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente indica que por periodo de vacaciones el señor Alcalde y su primera subrogancia don Aníbal Urtubia Rodríguez no están presente, siendo subrogado el señor Alcalde por don Luis Pinto Troncos, en consecuencia el Secretario Municipal subrogante es don Gustavo Parra Contreras.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día 15 de noviembre de 2023.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente se abstiene de votar.

3.2 Aprobación Rol de Patente de Alcoholes, Año 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Rol de Patente de Alcoholes, año 2024, entregado a los señores Concejales en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, realizada el día viernes 29 de diciembre de 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación a los señores Concejales.

El señor Secretario toma la votación correspondiente.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.3 Aprobación Representantes del Alcalde Servicio de Bienestar.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar integrantes representantes del Alcalde en el Servicio de Bienestar, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.754, año 2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

Titulares

- *Octavio Fuentes Valdés.*
- *Rosa Rivera Uribe.*
- *María Loreto Villalobos Passi.*

Suplentes

- *Humberto Sepúlveda Sagal.*
- *María Francisca Ilabaca Viedma.*
- *Gustavo Parra Contreras.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita más detalles.

El señor Alcalde (S) señala que desde la entrada en vigencia de la Ley señalada, funciona un Servicio de Bienestar donde la Municipalidad anualmente le aporta una cantidad de UF para entregar algunos servicios a los funcionarios, como atenciones dentales, atenciones de salud, en el fondo, se reintegran los recursos gastados, es para los funcionarios de planta y contrata, la Municipalidad debe propender que funcione y la Ley establece que los integrantes del Servicio de Bienestar deben ser aprobados por el Concejo Municipal; señala que los funcionarios igual eligen a sus representantes los que tienen una duración de 2 años, los representantes del señor Alcalde son permanentes.

La Concejala señora Jeannette consulta si el monto entregado va variando.

El señor Alcalde (S) señala que si, porque es en UF.

La Concejala señora Jeannette consulta la cantidad de funcionarios que recibirían los beneficios.

El señor Alcalde (S) manifiesta que 40 funcionarios de planta y 26 funcionarios a contrata.

El Concejala señor Sepúlveda consulta si el Servicio de Bienestar ya estaba funcionando y se trata de una renovación o comenzará a regir desde ahora.

El señor Alcalde (S) responde que está funcionando.

El Concejala señor Sepúlveda indica que estuvo conversando con algunos dirigentes de la ASEMUCH y le comentaron la importancia que tiene el servicio de bienestar que permite entregar algunos beneficios a los funcionarios municipales y dicen que esta todo en orden y que es muy importante aprobar la titularidad del Comité, señala que apoyará la moción entendiendo que es muy bueno para todos los funcionarios y funcionarias.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación a los señores Concejales.

El señor Secretario toma la votación correspondiente.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.4 Aprobación Dieta Concejales Año 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para que en virtud de lo que establece el artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, determine la Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales, durante el año 2024.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) por el rango establecido.

El señor Alcalde (S) indica que el mínimo es de 7,8 y el máximo es de 15,6 UTM.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales sus propuestas.

El Concejal señor Olivares propone el máximo que son 15,6 UTM.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación a los señores Concejales.

El señor Secretario toma la votación correspondiente.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que en el sector de Paso Rari donde reside la Familia Castillo se cayó una rama, por lo tanto solicita se oficie nuevamente a la Empresa Luz Linares para que realicen la corta de árboles necesarias para evitar algún grave accidente.

El señor Presidente señala que además de oficiar considera necesario el Municipio tome acciones de seguridad respecto a tema ya que lleva casi 1 mes comentando la situación de los árboles de la Avda. Bernardo O'Higgins y no se ha subsanado la corta de esos árboles.

La Concejal señora Jeannette señala que camino a San Rafael también existen unos árboles que están entorpeciendo el libre tránsito de los buses y camiones.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en el sector de Maule Sur también le han solicitado una poda preventiva ya que existen muchos árboles tocando el alumbrado público en el Callejón La Escuela y otros sectores.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por la problemática que se ha dado en el sector Las Brujas en donde estuvieron en reunión por el conflicto con un vecino donde se extrae áridos desde un privado.

El señor Presidente señala que esa situación terminará en un hecho grave ya que han existido daños en maquinaria, etc., el tema se ha conversado en el Municipio y si bien es cierto no corresponde a la Municipalidad se deben hacer gestiones con los Organismos competentes para evitar situaciones graves y de violencia.

El señor Secretario indica que el señor Alcalde con el afán de resolver la problemática que se está dando, lo citó a él en su calidad de abogado y al Director de Obras Municipales quien fiscaliza la extracción de áridos en la Comuna, señala que le solicitó un pequeño estudio de la inscripción del terreno que menciona el señor Concejal, que es privado, razón que no puede indicar por las estrategias que adoptará el Municipio, en lo que respecta a la solución de la problemática, entiende que la dirección de Obras Municipales están fiscalizando al menos quien tiene o no concesiones o permisos, lo que se sabe no depende exclusivamente del Municipio, ya que la Municipalidad otorga el permiso pero debe tener un visto bueno de la Dirección General de Aguas.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la respuesta del señor Secretario.

El Concejal señor Sepúlveda señala que la Junta de Vecinos de Maule Sur está solicitando una subvención para la realización de un Festival de Verano, por lo que solicita se considere en las próximas sesiones de Concejo.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares señala que quiere hacer notar una situación que está ocurriendo, ya que la transmisión en vivo tiene activos los comentarios, situación que no ocurre cuando está dirigiendo el señor Alcalde.

El Concejal señor Olivares felicita a los estudiantes que rindieron la PAES y que obtuvieron su resultado hace 2 días, fue una prueba super difícil por lo que le han comentado, solicita al señor Alcalde (S) poder realizar un levantamiento de los jóvenes de la Comuna que rindieron esa prueba e invitarlos a tomar desayuno para poder conocer sus anhelos y sueños y buscar la forma de poder ayudarlos como Municipio.

El Concejal señor Olivares manifiesta una inquietud referente a una aprobación que hicieron que tiene que ver con recursos de SUBDERE por el proyecto Habilitación camino sector Los Avellanos, saber porque medio se está ejecutando esa obra, si es que se licitó, o no, si fuera el caso saber quién es el oferente ya que solo tiene el desglose de los recursos pero no el detalle de la obra, los vecinos están inquietos ya que no saben que es lo que se mejorará y todos saben lo ocurrido en temporada de invierno.

El Concejal señor Olivares hace mención a una solicitud de la Junta de Vecinos N° 7 respecto a una visita de la Dirección de Tránsito para poder mejorar los aspectos viales de las calles y poder solicitar un espejo convexo, demarcaciones de aceras, etc.

Agradece la palabra.

El señor Presidente señala que respecto a Los Avellanos, la obra debió comenzar a ejecutarse hace bastante tiempo y no entiende qué es lo que sucede. Manifiesta que sería oportuno que un funcionario de la Dirección de Obras o la SECPLA informara respecto de la situación; solicita al señor Alcalde (S) llame a la sesión al funcionario.

El señor Alcalde (S) manifiesta que está en conocimiento que respecto al camino Los Avellanos no existe licitación en curso y que en la próxima sesión de Concejo se les entregará un informe de las obras en ejecución.

El Concejal señor Olivares manifiesta que su consulta obedece a información entregada por vecinos del sector Los Avellanos, que dicen que el día 27 de diciembre llegó un camión con materiales y se hicieron algunos movimientos de tierra, es por ello que están inquietos y no saben de qué se trata, si corresponde al Municipio o no.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter señala que en virtud del Informe Final N° 577 a ingresado una carta al Municipio solicitando la renuncia del Director de Desarrollo Comunitario y del Encargado de Cultura, ya que son parte de la Comisión Evaluadora en la contratación de artistas para el Recital Colbún y su Gente donde el Informe señala que se hicieron gastos excesivos y montos pagados al doble a los artistas; manifiesta que como Concejal esta en su deber de denunciar ese tipo de hechos porque cuando asumió su cargo, juró en nombre de Dios y la Patria y delante de la Comuna que cumpliría con sus labores y cree que lo ha hecho.

Solicita se le haga llegar el itinerario de las actividades para el verano 2024 con sus respectivas invitaciones, ya que el año anterior no fue invitado a ninguna y en el caso de no ser considerado, solicita un documento por escrito.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes se refiere a los camiones recolectores de basura, indica que el día miércoles no pasó en el horario habitual que es cercano a las 08:00 am y como el día lunes había sido feriado la cantidad de residuos domiciliarios era bastante, lo que ocasiono muchos inconvenientes; comenta también, que la semana pasada un camión recolector atropelló a una persona en bicicleta y el conductor hizo caso omiso a la situación y siguió la ruta, consulta al señor Alcalde (S) si está en conocimiento de lo sucedido.

El señor Alcalde (S) señala que pudo verificar personalmente lo que indica el Concejal señor Dedes al medio día, llamando a la Dirección de Medio Ambiente para consultar las razones del colapso del servicio, en la Calle O'Higgins no se pasa en las primeras horas de la mañana porque el comercio está cerrado y no han extraído sus residuos, es por ello que acuden a las Poblaciones como Bicentenario y don Francisco y posterior a ello a la Avenida, y como bien indica el Concejal, el día lunes feriado no se recogieron residuos por lo tanto estaba acumulado, generando que el camión tuviera que ir a descargar y con ello se produjo el retraso en el servicio.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente señala que debe discrepar con la información entregada porque su oficina esta cercana a los Chinos y Panadería El Trigal y ellos sacan sus residuos la noche anterior, así como otros locatarios, y lo hacen porque el camión recolector pasa temprano y es normalmente, en su sector donde esta domiciliado pasan alrededor de las 10:00 horas, efectivamente sucedió lo que señala el Alcalde (S) pero si las personas sacaron sus residuos temprano es porque a esa hora pasa la recolección. Manifiesta que faltó planificación porque esas situaciones se deben prever cuando hay feriados de por medio.

El señor Presidente indica que tiene entendido que está solicitada una reunión extraordinaria por una situación puntual, consulta si se realizará terminada la sesión o no, ya que hace unos

días el señor Alcalde solicitó una a la que todos los Concejales accedieron y se sesionó de forma inmediata.

El Concejales señor Carter indica que está solicitada la reunión extraordinaria, dependiendo del señor Secretario (S).

El señor Presidente consulta si se realizará terminada la sesión ordinaria.

El señor Alcalde (S) indica que la solicitud es para el día martes.

El señor Carter responde que no, es para terminada la sesión.

El señor Alcalde (S) señala que no alcanzó a leerla.

El señor Presidente consulta si existe la condición técnica para realizarla.

El señor Alcalde (S) contesta que es mejor analizar bien la situación antes de tomar una decisión.

El señor Presidente consulta cuál es la diferencia técnica respecto de lo que el señor Alcalde hizo hace unos días atrás, porque nadie sabía que citaría a reunión extraordinaria.

El señor Alcalde (S) señala que el señor Alcalde titular les comentó a qué obedecía aquella reunión extraordinaria.

El señor Presidente señala que el punto establecido en la solicitud está super claro y da lectura: *"Aprobación presentación Informe Final N° 577 año 2023 al Tribunal Electoral Regional de Maule"* firmada por don Ángel Carter Ramos y Jorge Dedes Franco.

El señor Secretario manifiesta que el Reglamento menciona que las sesiones extraordinarias deben ser solicitadas con 3 días de antelación, es lo que le señaló al Concejales señor Carter en el pasillo cuando le entregó la solicitud que ni siquiera alcanzó a leer.

El Concejales señor Carter señala al señor Secretario que, en situaciones urgentes, es distinto.

El señor Secretario reitera que está mencionando lo que dice el reglamento, la carta no pudo analizarla ya que fue imposible porque se entregó a las 09:00 horas, en el pasillo cuando se dirigía al salón de concejo para estar presente en esta sesión que se está llevando a cabo, por tanto entenderán que si es entregada en la misma hora en que se celebra una sesión ordinaria no tuvo tiempo de leerla, por lo que no sabe de qué materia se trata ni qué urgencia es que tiene.

El señor Presidente señala que el carácter de urgente debe escribirse y solicitarse y eso se cumple en la carta solicitud, y respecto a los 3 días es en una situación normal.

El Concejales señor Carter manifiesta que ya existe una jurisprudencia marcada por el señor Alcalde ya que en varias ocasiones los ha citado posterior a la reunión ordinaria por tanto no entiende porque ahora no se quiere convocar para votar lo solicitado.

Consulta además, si el señor Alcalde (S) solicitó se activaran los comentarios en la página de la municipalidad ya que varias heaters están comentando.

El señor Alcalde (S) señala que desconoce la información.

El señor Presidente consulta quien es el Encargado en esa Unidad.

El señor Alcalde (S) responde que don Leonardo Ravello Medel.

El señor Presidente señala que respecto al Informe N° 577 de 2023, puede decir que refleja lo que él como Concejal y demás Concejales, han denunciado en reiteradas ocasiones, y como bien decía el Concejal señor Carter es su obligación denunciar ciertas irregularidades y Contraloría no aplica sanciones sino que instruye sumarios administrativos. Indica que en la página 106 párrafo 3 se habla de las irregularidades en las horas extraordinarias, también habla de muchas acciones que se realizaron sin acuerdo del Honorable Concejo Municipal; agrega que lo que el Informe arroja a su parecer es grave, muchas faltas cometidas, como por ejemplo los artistas del recital que ellos mismos indicaron que lo que se le canceló es diferente a lo que se refleja en las órdenes de compra hacia la Productora.

El señor Presidente solicita que el Municipio pueda felicitar a los jóvenes que tuvieron buenos resultados en la PAE dentro del marco legal posible.

El señor Alcalde (S) solicita que quiere aclarar un error cometido al indicar que el aporte del Municipio al Servicio de Bienestar es en UF, sino que es UTM.

Respecto a la poda de árboles que realiza la Municipalidad principalmente y para evitar el corte de luz en invierno, es un servicio que se está realizando y se apoya a los vecinos con el camión para la mantención del alumbrado público en la poda de árboles, existe una programación y se está yendo a las Comunidades, no siendo responsabilidad del Municipio sino de la Empresa Eléctrica.

El Concejal señor Dedes indica que en todas las Comunidades existe el problema ya que los llaman para comentarles, lamentablemente sigue igual y en todas partes se plantan árboles y después se descuidan.

El señor Presidente señala que la Compañía Eléctrica dice que no necesitan árboles en las fajas y no los plantan, es el Municipio y los propietarios quienes son responsables de mantenerlos podados, y cuando se ha requerido la colaboración de la Compañía se debe levantar una orden de compra porque no asisten de forma gratuita, por ejemplo cuando se cortaron los árboles en Panimávida. Hace un llamado a la Comunidad a mantener sus árboles y las malezas.

El Concejal señor Carter solicita antes de que se termine la sesión poder hablar con el Encargado de Prensa.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde (S) la presencia del Encargado de Prensa para hacer algunas consultas.

La Concejal señora Jeannette señala que el señor Ravello está con feriado legal.

El señor Presidente señala que quien lo subroga es el señor Toro por lo tanto solicita aprobación del Concejo para su intervención.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Olivares manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes y señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba y ofrece la palabra.

El Concejal señor Carter consulta al Encargado de Prensa (S) quién autorizo a que se activaran los comentarios y si en las sesiones de Concejo posteriores estarán activos, ya que no estaba sucediendo y sabe que existe una doble intencionalidad de parte de algunas personas.

El señor Juan Carlos Toro Zehender señala que el argumento que puede entregar en la subrogancia del señor Ravello ya que sus funciones son otras, como cámaras, notas y redacción de la información y en base a lo que argumentan respecto a los comentarios puede decir que escapa de sus manos ya que su función no está en el desarrollo de las sesiones de concejo.

El Concejal señor Carter consulta quien está a cargo.

El señor Toro indica que el Encargado de Comunicaciones es el señor Ravello y quien está en la transmisión ahora es el señor Salas ya que el señor Ravello está haciendo uso de su feriado legal.

El Concejal señor Carter señala que espera que les informen si se activaran siempre los comentarios y en lo posible informarlo por escrito.

El Concejal señor Sepúlveda espera que si los comentarios serán abiertos espera que sea siempre y no en algunas ocasiones, se suma a que se les informe por escrito.

El señor Presidente solicita la Ley que ampara obligatoriamente la transmisión de los Concejos, indica que la tiene pero cree que es más respaldado si se entrega por parte del Municipio.

El señor Alcalde (S) indica que no existe inconveniente.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:40 horas.

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)
Secretario